MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 169

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 124/2021 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA PRUEBAS DE ALCOTEST DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- AD REFERÉNDUM AL PGN 2022" CON I.D. N.° 404.986.

Asunción, 3 de febrero de 2022

VISTO: La nota U.O.C. N.º 198/2022 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del ""LLAMADO MOPC N° 124/2021 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA PRUEBAS DE ALCOTEST DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- AD REFERÉNDUM AL PGN 2022" con I.D. N.° 404.986, y;

CONSIDERANDO: Que el presente proceso licitatorio se rige las disposiciones contenidas en la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N.º 2992/2019.

Que el acto de recepción y apertura de sobres se realizó en fecha 12 de enero de 2021.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N.° 72, de fecha 14 de enero de 2021, emitió dictamen de fecha 31 de enero de 2022, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4º de la Ley N.º 167/1993 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...169.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "LLAMADO MOPC N° 124/2021 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA PRUEBAS DE ALCOTEST DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- AD REFERÉNDUM AL PGN 2022" CON I.D. N.° 404.986.

Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el "LLAMADO MOPC N° 124/2021 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA PRUEBAS DE ALCOTEST DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- AD REFERÉNDUM AL PGN 2022", con I.D. N.° 404.986, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: BOQUILLAS PARA LOS ALCOHOLÍMETROS DE LA MARCA DRAGUER MODELO ALCOTEST 7510.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
WINNER S.R.L., RUC: 80010090-5.	Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y seis mil doscientos noventa y dos (Gs. 649.996.292)

LOTE 2: BOQUILLAS PARA LOS ALCOHOLÍMETROS DE MARCA ALCOMETER MODELO JÚPITER.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
WINNER S.R.L., RUC: 80010090-5.	Guaraníes mil noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientos veinte (Gs. 1.099.998.720)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

A020107

AWD/om

M.O.P.C.